

UNA GOBERNANZA ECONÓMICA QUE IMPIDE LA FORMALIZACIÓN DE UN GOBIERNO ECONÓMICO EN LA EUROZONA¹

AN ECONOMIC GOVERNANCE THAT PREVENTS THE FORMALIZATION OF AN ECONOMIC GOVERNMENT IN THE EUROZONE

FRANCISCO RODRÍGUEZ ORTIZ

Profesor de Economía. Universidad de Deusto

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN. 2. UNA GOBERNANZA QUE CUESTIONA EL ESTADO DEL BIENESTAR. 3. UNA GOBERNANZA QUE CUESTIONA LA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA. 4. LA NUEVA GOBERNANZA SE CIMENTA EN UN RELATO FRAUDULENTO DE LA CRISIS Y NO PERMITE SALIR DE LA MISMA. 5. UNA GOBERNANZA MAL ENFOCADA BASADA EN CONCEPTOS IMPRECISOS. 6. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA

¹ Este trabajo se enmarca en el Proyecto de investigación de la Subdirección General de Proyectos de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad: “Las mutaciones de la Constitución Económica de la Unión Europea” (DER2013-48327-C3-2-R), cuyo investigador principal es Luis I. Gordillo.

1. INTRODUCCIÓN

Desde finales de los ochenta, los países europeos se hallan en fase de “crecimiento blando”, una situación caracterizada por algunos autores como retorno al “estancamiento secular”². La crisis actual es estructural y expresa el agotamiento del régimen de acumulación fordista, lo que supone una ruptura radical respecto de lo que va a ser la estabilidad y gobernanza de las economías. Como expresara LARROUTURU³, las economías desarrolladas han vivido un periodo prolongado de prosperidad al haber asumido un “compromiso fordista”. Debido a que se garantizaban unas reglas colectivas que institucionalizaban una progresión regular de los salarios y de los impuestos, las economías no necesitaban deuda, ni privada ni pública, para crecer regularmente. Sin embargo, los gobernantes, *con independencia de sus supuestos anclajes ideológicos*, han abrazado con fe la cruzada neoliberal y apelan desde los años ochenta a las restricciones provenientes de la mundialización. Han socavado las bases de la relación salarial fordista, un proceso que se agudiza tras la caída del muro de Berlín, que intensifica la ofensiva del capital contra las condiciones salariales y sociales vigentes en las economías desarrolladas. También contribuye a ello la creciente competencia proveniente de las economías emergentes y una acentuación de su desindustrialización asociada a los procesos de deslocalización. En cuanto a los efectos negativos asociados a la creciente moderación salarial y tendencia a la concentración de la renta en beneficio de las rentas del capital⁴, han tendido a ser contrarrestados mediante el endeudamiento generalizado de los agentes privados. Así, desde los ochenta, con mayor o menor intensidad según los países, la mejora del nivel de vida de franjas importantes de la población ya no se basaba tanto en un progreso de los salarios reales sino que provenía del acceso a una financiación barata y generosa que produjo un efecto riqueza ficticio, tanto más cuanto que tendían a apreciarse los activos adquiridos. Ello permitía, dinámica destructiva, acceder a nuevas fuentes de crédito. Las familias elevaron sus inversiones y consumo muy por encima de sus ingresos reales, dinámica de endeudamiento que afectó también a las empresas y entidades financieras⁵. La progresión desme-

² SUMMERS, Lawrence (2014): “Reflections on the New Secular Stagnation Hypothesis”, in: TEULINGS C; BALDWIN R., *Secular Stagnation: Facts, Causes and Cures*, A Vox EU.org Book, CEPR Press.

³ LARROUTUROU, Pierre (2012): *C'est plus grave que ce qu'on vous dit... mais on peut s'en sortir!*, Nova Editions, Paris.

⁴ Pese a aumentar la tasa de la población asalariada, disminuyó la parte de los salarios en el valor añadido, una situación que se agrava con la crisis y medidas de devaluación salarial interna. Se ha producido una redistribución inversa: desde las rentas colocadas en la base hacia aquellas que se hallan en la cúspide. Además, paralelo a la regresión salarial, ha sido una contrarrevolución fiscal que aligeraba la presión sobre las rentas superiores y las del capital, abriéndose también el abanico de las desgravaciones y deducciones para las empresas.

⁵ ARTUS, Patrick (2007): *Les incendiaires*, Perrin, Paris.

dida del endeudamiento era la única manera disponible para desconectar el crecimiento del consumo del de los salarios reales. FITOUSSI señala que el crecimiento de las desigualdades no es casualidad sino que resulta ser el “fruto envenenado de una concepción particular de la «virtud económica» que coloca en el corazón de las políticas públicas a la competencia fiscal y social”⁶.

Ello ha inducido una creciente financiarización de la economía y hace también que, al albur de unas finanzas cada vez más creativas, disociadas de la economía real y mal reguladas, las crisis tiendan a ser recurrentes y ganar en intensidad desde los años ochenta. El carácter insostenible de este modelo de acumulación, que ya no descansaba de forma prioritaria en la modernización simultánea de la producción y de sus instituciones sociales, como bajo el reinado del modelo fordista, solo podía desembocar en una crisis mayor, habida cuenta además la naturaleza de los mecanismos creados para alcanzar los objetivos de rentabilidad financiera⁷. Consecuencia también de este creciente endeudamiento privado es que se produce una ruptura respecto de la situación prevalente hasta mediados de los ochenta. Las ratios deuda total/PIB (sector público y privado) que tendían a ser estables se empiezan a deteriorar a partir de dicha fecha. De ahí la urgencia de avanzar en la institucionalización de un gobierno económico europeo, toda vez que la articulación de las políticas monetaria y presupuestaria pasa a ser el pivote de una estrategia de desendeudamiento que se tiende a extender al conjunto de los Estados miembros de la eurozona.

2. UNA GOBERNANZA QUE CUESTIONA EL ESTADO DEL BIENESTAR

Asimismo, las crisis que se suceden desde 2008 y que, pese a tener su epicentro financiero en Estados Unidos, van a resultar particularmente intensas y destructivas en la eurozona, asientan la idea según la cual la única gobernanza económica posible ha de regirse por los principios liberales. Sin embargo las políticas de ajuste que se han llevado a cabo o impuesto, según la fuerza política de los Estados naciones involucrados, profundizan en la atonía económica. En contra de Estados Unidos, donde la política macroeconómica actúa como un “*seguro colectivo de actividad*”⁸, que aspira a compatibilizar una recuperación más fuerte en el corto plazo con el logro de la estabilidad fiscal a más largo plazo, la política europea, presa de la quimera neoliberal de una “*restricción presupuestaria expansiva*”, ha elevado la incertidumbre y agravado la crisis⁹. Asimismo, estas políticas de restricción salarial

⁶ FITOUSSI, Jean-Paul (2013): *Le théorème du lampadaire*, Les Liens qui Libèrent, Paris, p. 106.

⁷ GAFFARD, Jean-Luc; SARRACENO, Francesco (2009): “Redistribution des revenus et instabilité. À la recherche des causes réelles de la crise financière”, *Revue de l'OFCE*, n° 110, Paris, p. 76.

⁸ FITOUSSI, Jean-Paul (2005): *La politique de l'impuissance*, Arléa, Paris, p. 99.

⁹ PISANI-FERRY, Jean (2011): *Le réveil des démons: la crise de l'euro et comment nous en sortir*, Fayard, Paris, p. 97.

radical y de recortes de prestaciones sociales, ineficientes en cuanto a los resultados alcanzados respecto de los objetivos perseguidos, profundizan en la fragmentación social y contribuyen a perennizar un paro estructural masivo.

Así pues, responder a la crisis pasaría por erosionar los componentes centrales del Estado del bienestar, remercantilizar parte de los servicios públicos, cuestionar los impuestos de sociedades y cuotas patronales a la seguridad social, desregular los mercados de trabajo, imponer una desindexación radical de los salarios, flexibilizar y descentralizar al extremo los procesos de negociación colectiva, etc. Muchos de estos elementos, mencionados hasta la saciedad desde los años ochenta, constituyen el núcleo central del nuevo mantra de las llamadas “reformas estructurales”. El Presidente del BCE no tenía reparos en evidenciar los objetivos perseguidos. Así, afirmaba, en febrero de 2012, en una entrevista concedida al *Wall Street Journal* que “la Europa social está acabada”. Nada novedoso debido a que la UME viene persiguiendo desde su génesis el adelgazamiento del Estado del bienestar para responder, erróneamente, a los retos competitivos de la mundialización¹⁰. En efecto, la crítica al llamado “modelo social europeo” es consustancial al proyecto de moneda única. La propia lógica de ajuste de una unión monetaria (UME), *privada de perspectivas de integración política*, conlleva un cuestionamiento de los niveles de protección social y una creciente desregulación de las relaciones laborales. La UME, al desaparecer la herramienta de ajuste del tipo de cambio, sólo resultaría favorable para el empleo si fuera pareja con una desindexación salarial radical y una desregulación radical de los mercados de trabajo. Caso de no producirse ese ajuste en el precio del trabajo (salario), la alternativa radicaría en un deterioro de la cantidad (paro) hasta que el salario fuera “disciplinado”. De ahí que recuperar competitividad-precio, a falta de especialización en los sectores más dinámicos, cuya competitividad, como en el caso de la gran potencia exportadora que es Alemania, se coloca fuera de precio, suponga privilegiar la estrategia de intensa devaluación salarial interna¹¹.

Así, MARTÍN SECO afirma que “la Unión Europea y Monetaria es el proyecto más claro de insurrección del capital frente al Estado social”¹², un pronunciamiento coincidente con el de SOTELO o NAÏR. Para SOTELO está claro que, “el éxito que ha tenido el concepto de globalización tiene que ver con los altos contenidos ideológicos al servicio de una sola causa: justificar el desmontaje del Estado del bienestar y

¹⁰ RODRÍGUEZ ORTIZ, FRANCISCO (1997): *La Unión Monetaria y España: ¿integración económica o desintegración social?*, Editorial Universidad de Deusto, Bilbao.

¹¹ En España, la reforma laboral, como recuerda el Banco de España, ha contribuido a moderar aún más los salarios. Según el INE, la fuerte caída del empleo y de los salarios han llevado las rentas salariales del 50,3% del PIB en 2008, mínimo histórico, al 44,2% en 2012. Mientras tanto, las rentas empresariales escalaban del 44,2% hasta el 46,1%. Una tendencia que no es específica a España.

¹² MARTÍN SECO, JUAN FRANCISCO: *Contra el euro: historia de una ratonera*, Península, Barcelona, 2013, p. 43.

reducir al mínimo el Estado social”¹³. En cuanto a NAÏR, que insiste en las políticas emprendidas en la eurozona, destaca que las políticas de austeridad implementadas no solo aspiran a sanear el sistema económico, sino que se enmarcan en una “estrategia de dominación para cambiar el modelo social”¹⁴. No nos engañemos: la fórmula de ajuste subyacente a la UME requiere más paro o/y una mayor precariedad laboral y social. Fue claramente expuesta a partir de 1996 por Otmar ISSING, quien fuera economista jefe del Bundesbank y, luego, miembro del Comité Ejecutivo del BCE.

*“La unión social en el debate social europeo significa especialmente una armonización de los estándares sociales, y, lo que es más, al nivel más alto posible. La unión social requiere un gran número de regulaciones más estrictas del mercado de trabajo. La unión monetaria requiere lo contrario: una flexibilidad considerablemente mayor en el mercado de trabajo”*¹⁵.

Enfoque compartido por MUNDELL, teórico de las áreas monetarias óptimas e inspirador del proyecto de integración monetaria europea. La UME resultaría incongruente con un nivel elevado de protección social, percibido como ineficiente, y con un empleo de calidad que mantuviera estándares elevados de retribución.

*“La UEM no eliminará el problema del desempleo en Europa, debido a unos excesivos impuestos, un mercado de trabajo regulado en exceso y una red de protección social que ha superado los límites de la eficiencia y de la capacidad fiscal. No obstante, la moneda única trabajará en la dirección de un menor desempleo. Sin la supuesta arma de la política de tipos de cambio, los gobiernos tendrán que hacer hincapié en el futuro a la reforma de las disposiciones microeconómicas que han protegido a los trabajadores, en parte a costa de los desempleados”*¹⁶.

Paradójicamente, el cuestionamiento del modelo social europeo (MSE) se intensifica cuando la crisis lo hace aún más necesario para contener la tendencia de las fuerzas del mercado a quebrar aún más la cohesión social. Para los neoliberales, el MSE, que tan buenos logros ha permitido alcanzar, tanto en lo económico como en lo humano, habría pasado a ser una rémora para la competitividad y el desarrollo de Europa. Esta crítica al MSE viene de lejos y parece consustancial al proyecto de moneda única, toda vez que este se basa en una gobernanza que conlleva un cuestionamiento de los niveles de protección social y una creciente desregulación de las relaciones laborales en la eurozona. Se ha producido un vuelco en la filosofía

¹³ Sotelo, Ignacio (2010): *El Estado Social*, Trotta, Madrid, p. 310.

¹⁴ Naïr, Sami (2014): *El desengaño europeo*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, p. 23.

¹⁵ ISSING, Otmar (1996): *Cuadernos de Información Económica*, nº 112, Madrid, p. 40.

¹⁶ MUNDELL, Robert (1998): “El futuro del euro: una expectativa favorable”, *Política Exterior*, nº 63, Madrid, p. 15.

que ha sustentado el proyecto de integración europea: deja de ser percibido como un factor de crecimiento destinado a asentar el progreso social y, por el contrario, la integración y la tendencia a la mundialización de los procesos productivos, bajo la égida del capital financiero, son utilizados para imponer a los Estados naciones unos ajustes socioeconómicos regresivos.

3. UNA GOBERNANZA QUE CUESTIONA LA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA

Por otra parte, la orientación dada a las políticas fiscales y presupuestarias cuestiona los propios cimientos de la Democracia. La razón económica ha impuesto en primer lugar la falsa “despolitización” de la política monetaria toda vez que la “independencia” del BCE va dirigida a endurecer el sesgo de la política monetaria cuando se considere que la política salarial no es suficientemente “razonable”. El carácter ilusorio de dicha “independencia” ha sido denunciado por MARTÍN SECO. A tal punto es independiente el BCE que cualquier programa de “ayuda” a un país va asociado a una dura condicionalidad que pasa por imponer unas reformas estructurales de inspiración liberal. ¿Está inscrito en el orden natural de las cosas que una institución “adocrática” pueda determinar la política económica de los gobiernos?

“Lo cierto es que la independencia casi nunca existe, y cuando a una institución se la libera del poder democrático y del control de los ciudadanos, termina dependiendo de otros intereses y poderes mucho más bastardos”¹⁷.

Ahora toca “despolitizar” la política presupuestaria mediante la constitucionalización de unas reglas irracionales de equilibrio presupuestario. La exigencia de eficiencia técnica del sistema requeriría que se colocase dicha política al margen de los debates políticos, pese a que las reglas presupuestarias constituyen uno de los pilares básicos de la legitimidad democrática de los gobiernos. Habrían de ser creadas unas instituciones y agencias independientes del poder político, independencia cuestionable tanto desde el punto de vista de sus principios como en los objetivos perseguidos. En ese orden de ideas, resultan esclarecedoras las reflexiones ya formalizadas por FITOUSSI en 2004 y las más recientes de SAPIR.

“La tutela de los mercados, el endurecimiento de la coerción que se impone a los gobiernos nacionales, la reducción de sus pretensiones redistributivas, son otros tantos elementos que vienen a modificar el sistema equitativo de nuestras sociedades, por un

¹⁷ MARTÍN SECO, Juan Francisco (2013): *Contra el euro: historia de una ratonera*, Península, Barcelona, p. 31.

retorno a los principios teóricos y por una desaparición progresiva del terreno democrático. La globalización no sólo incrementa en el sistema equitativo la parte correspondiente al mercado y reduce la de la democracia, sino que lo hace en nombre de la eficacia del mercado, de un orden superior al de la democracia. Eso es lo que se ha dado en llamar impotencia de la política”¹⁸.

“Así, cualquier regla constitucional que tiende a hacer perenne una discriminación o un modo de coordinación es mala; cualquier regla que deja a los electores libres de decidir sus modos de coordinación es buena... La coherencia de una sociedad heterogénea es producto de un procedimiento político consciente de sus miembros. La cuestión del Estado adquiere entonces su total relevancia y, con ella, la de la democracia. Cualquier tentativa para limitar la democracia cuestiona entonces la estabilidad de la sociedad.

Si fuera adoptada esta medida de “constitucionalización” de una regla que limita el déficit presupuestario, representaría un ataque evidente a los principios democráticos y, además, si nos viésemos incapacitados para respetar dicha regla, casi seguros que nos veríamos confrontados a una crisis financiera mayor”¹⁹. (SAPIR, 2012: 120).

Angela MERKEL acuñó en septiembre de 2011 el concepto aún más esclarecedor, si cabe, de “*markt conforme demokratie*” definido, según RAMONET²⁰ de la siguiente manera: “*La elaboración del presupuesto del Estado es una prerrogativa fundamental del Parlamento, pero hay que hallar vías para que ese requisito democrático esté en conformidad con el mercado*”. Surgiría una tensión permanente entre valores económicos (eficiencia, beneficio, competitividad...), valores sociales (justicia, sostenibilidad, bien común...) y legitimidad democrática.

Europa, que prima una gobernabilidad débil e inestable mediante los mercados, ha entronizado unas reglas macroeconómicas restrictivas aplicables por separado a cada uno de los Estados miembros. Sin embargo, esta restricción no se ve compensada por la emergencia en paralelo de unos instrumentos de regulación macroeconómica de ámbito supranacional para hacer frente a eventuales shocks económicos adversos. La integración mediante los mercados de bienes y de capitales ha creado en la zona euro unas fuertes interdependencias que ninguna institución pública desea regular y gestionar. En la nueva gobernanza, los problemas no provienen tanto del hecho de que sean recortadas las competencias de los Estados naciones para ser transferidas a nivel comunitario sino que derivan del hecho de que tanto gobiernos como mercados rechazan crear unas instituciones globales con poder real para regular la economía comunitaria, por no mencionar, por supuesto, la falta de voluntad política para regular y crear instituciones de una gobernanza estable a nivel mun-

¹⁸ FITOUSSI, Jean-Paul: *La democracia y el mercado*, Paidós, Barcelona, 2004, p. 91.

¹⁹ SAPIR, Jacques (2012): *Faut-il sortir de l'euro?*, Seuil, Paris, p. 120.

²⁰ RAMONET, Ignacio (2012): “Nuevos protectorados”, *Le Monde Diplomatique en español*, Madrid, marzo.

dial. El problema de fondo al que han de enfrentarse los Estados miembros de la eurozona reside en que las nuevas normas de la gobernanza que han acompañado el asentamiento de la moneda única, y cuyo carácter restrictivo se ha agudizado con la crisis, no desembocan en la constitucionalización de un gobierno económico europeo. Unas debilidades que han sido denunciadas con contundencia por Fitoussi al implicar profundizar en el déficit democrático, tanto en el marco de los Estados naciones como en el de la propia Unión Europea.

“Al privilegiar un modo de integración tendente a encerrar las prerrogativas de los Estados en unas normas cada vez más restrictivas y coercitivas, la Unión Europea ha vaciado poco a poco de contenido a la soberanía nacional sin por ello impulsar una soberanía europea. Así pues, el gobierno de Europa es mucho más un gobierno mediante las reglas que un gobierno mediante las elecciones (choix)”²¹.

“Cuando las democracias nacionales aceptan atarse las manos para permitir a la cosa pública devenir europea, pero que la cosa pública a escala de Europa no está gobernada según los principios de la democracia, existe un déficit democrático tanto en el seno de las naciones como en el de la Unión”²².

Todo apunta a que los Estados miembros de la zona euro se hallan en situación de ser unos Estados federados huérfanos de un Estado federal. No solo, en contra de lo que se podría haber imaginado, la evolución natural no ha desembocado en la creación progresiva de un gobierno europeo sino que la dinámica actual parece inversa: en lugar de proceder a incrementar la soberanía europea, se procede a recortar aún más la de los Estados miembros. Así, RODRIK, cuya percepción primera de la integración europea resultaba más optimista, en cuanto a las bondades de una supuesta gobernanza cooperativa, también ha de reconocer que sin unas instituciones transnacionales poderosas, resulta imposible fijar las normas necesarias para sustentar unos mercados verdaderamente mundiales. “La zona euro se enfrenta a estos mismos dilemas, en una forma todavía más acentuada. Dicho de manera sencilla, la decisión a la que debe hacer frente la Unión Europea es la de *optar entre unión política o menos unión económica*. Si los dirigentes de la zona euro no están dispuestos a convencer a sus electores de que compartan una comunidad política y un futuro común, o no son capaces de hacerlo, tendrán que renunciar a la moneda común (al menos, algunos de sus miembros). La única alternativa es debilitar la democracia, que es el mayor logro histórico de la región”²³.

Es frecuente, sin embargo, que los dirigentes alemanes se refieran a la necesidad de impulsar un gobierno económico europeo. Pero hacen trampa. No aluden a

²¹ FITOUSSI, Jean-Paul (2013): *Le théorème du lampadaire*, Les Liens qui Libèrent, Paris, p. 126.

²² FITOUSSI, Jean-Paul (2013): *Le théorème du lampadaire*, Les Liens qui Libèrent, Paris, p. 125.

²³ RODRIK, Dani (2012): “Salvar la democracia de los riesgos de la globalización”, *Política Exterior*, nº 150, Madrid, noviembre-diciembre, p. 46.

una federalización de la política económica que creara unas redes de solidaridad económica y financiera, sino que apelan a la imposición de unas nuevas reglas de gobernanza restrictiva respecto de aquellas anteriores a la crisis. Se impone una gobernanza que, prolongando la revolución liberal iniciada en los ochenta, restringe la capacidad del Estado para incidir en la solución de los problemas económicos y sociales importantes. Descartada la emergencia de un gobierno económico en la eurozona, debido a la falta de voluntad política y a las dificultades de armonización económica y social que irían parejas a la emergencia del mismo, se impone un “*federalismo tutelar*”, negación de cualquier opción federal basada en la cesión voluntaria de competencias. Se impone un creciente intergubernamentalismo asimétrico en el que, por primera vez, un país ejerce en solitario la hegemonía y dicta sus opciones de política económica a los demás. La actual gobernanza europea refleja una *europización de la política conservadora alemana*. Prima un enfoque nacionalista de salida de crisis no extrapolable al resto de Europa que perenniza el paro estructural y que vacía de competencias reales a muchos Estados naciones que se hallan colocados bajo la tutela efectiva de unos organismos e instituciones tecnocráticas “independientes”. En la actualidad, se visualiza claramente que los Estados periféricos, siendo Grecia y las humillaciones impuestas al primer gobierno de Syriza el más claro exponente de ello, hasta que dobló la rodilla, viven bajo un régimen de autonomía recortada y tutelada que cuestiona los principios democráticos. Y, además, las políticas de ajuste que les impone la Troika, hoy rebautizada como “las Instituciones”, son ineficientes y fuentes de dolor social cuando no de crisis humanitaria. Así, por ejemplo, el PIB griego ha caído un 28% entre 2007 y 2014 y, tras un breve paréntesis, la economía ha retornado a una dura recesión en 2015. Y, obviamente, la contracción del PIB no solo imposibilita estabilizar la ratio de deuda/PIB sino que esta no cesa de empeorar. Europa ha ninguneado a las autoridades griegas y, temerosas de un eventual contagio político, toda vez que desde hace tiempo Grecia es percibida más como un problema geopolítico que económico y financiero, ha optado por una dura intransigencia que servía de anuncio para navegantes de otros lares. Europa ha dejado de ser un proceso de cesión voluntaria de competencias y, además, al no contar con la especialización sectorial y competitividad en sectores “fuera de precio” de Alemania, está encarando sus problemas de oferta aplicando unas recetas erróneas que sesgan contra el consumo, la inversión, la productividad total de los factores y el empleo. Además, las políticas de oferta por las que se han decantado las autoridades europeas, que no son las únicas posibles, plantean el problema del nivel de cohesión social con el que vamos a salir de la crisis.

4. LA NUEVA GOBERNANZA SE CIMENTA EN UN RELATO FRAUDULENTO DE LA CRISIS Y NO PERMITE SALIR DE LA MISMA

Por otra parte, la crisis del modelo de crecimiento centrado en el poder omnímodo de unas finanzas “creativas” y mal reguladas no solo ha inducido unas políticas de ajuste en la eurozona, que han profundizado en la concentración de las rentas en beneficio de las rentas del capital, sino que la sucesión de la crisis desde 2007-2008 ha revelado también las debilidades del entramado comunitario. Se vislumbra que no solo la Unión Monetaria Europea, en la que ningún Estado miembro tiene el control formal sobre la moneda única y que, según términos de AGLIETTA, no expresa un “*espacio público común*”, no permite responder a una situación de crisis mayor, sino que actúa como catalizador de la misma al carecer de la necesaria integración fiscal, al rechazar ser una unión de transferencias y la mutualización de parte de la deuda, al carecer de una verdadera unión bancaria, de un prestamista de último recurso que atenúe el poder de los mercados financieros, al estar encorsestadas las políticas presupuestarias, etc. Se observa también que la integración monetaria, en contra de lo afirmado cuando se concibe y presenta el proyecto en sociedad, ha actuado como un factor que incrementaba las heterogeneidades y desequilibrios nacionales.

“En lugar de favorecer la resolución de los desequilibrios en el seno de la zona euro, los principios neoliberales han tendido a incrementar las divergencias entre los países, algunos de los cuales se han hallado colocados en situación insostenible”²⁴.

La realidad se ha encargado de demostrar que resultaba voluntarista la idea según la cual constituir una unión monetaria irrevocable entre economías estructuralmente dispares no iba a generar grandes sobresaltos en ausencia de un proyecto de unión política previa.

Una vez deriva la crisis financiera en crisis económica y social, agravada esta última por la vulnerabilidad de unas instituciones financieras arrastradas por sus prácticas arriesgadas y su excesivo apalancamiento, iba a desestabilizar las finanzas públicas de los países europeos. La intensidad adquirida por la recesión y el evitar una crisis sistémica, han inducido una gran reactividad de los poderes públicos entre 2008 y 2009, tanto más cuanto que la política monetaria europea va a tardar en encarar el reto planteado, va a ser mucho menos audaz que la norteamericana y va a seguir obsesionándose con la inflación, lo que le llevará, bajo la batuta de TRICHET, a

²⁴ COSSART, J.; DOURILLE-FEER, E.; HARRIBEY, J. M.; HUSSON, M.; JEFFERS, E.; KHALFA, P.; MATH, A.; PLIHON, D. y TOUSSAINT, E. (2011): *Le piège de la dette publique*, Les Liens qui Libèrent, Paris, p. 94.

cometer graves errores que ahondaron en los males. Atajar la Gran Recesión ha llevado a los gobiernos a dejar jugar los estabilizadores automáticos, impulsar planes de estímulo y socializar una parte significativa de la deuda privada, sobre todo la de las entidades bancarias. El Estado procedió a un reciclaje del ahorro bajo forma de gasto público para atenuar el alcance de la depresión. Se estableció, transitoriamente, un nuevo equilibrio entre el Estado y el Mercado²⁵ debido a que, como destaca PISANI-FERRY, al ser considerada la estabilidad financiera como un *bien público*, el Estado siempre asume el papel de asegurador de última instancia²⁶. Así pues, en contra del relato actual de la crisis, el deterioro de los déficits públicos y de las ratios de endeudamiento, exceptuando el caso griego, no solo no ha sido el desencadenante de la crisis, sino que proviene de unos comportamientos privados poco disciplinados así como de las necesidades de regulación macroeconómica en la fase más contractiva del ciclo económico. El fraude actual consiste, por motivos ideológicos, en el relato de lo acaecido para relativizar el papel desempeñado por las instituciones financieras y errores de las instituciones reguladoras.

“Las flaquezas del sector privado han terminado creando un pasivo en el sector público que los ciudadanos europeos se ven ahora obligados a enjugar, soportando unos programas de austeridad que no contribuyen a mejorar la situación sino a empeorarla. En todos estos países, la crisis fiscal ha sido una consecuencia de la crisis financiera que ha acabado por recalar en sus costas, no su causa. Decir que se trata de su raíz causal es confundir deliberadamente, y por motivos políticos, la causa y el efecto”²⁷.

La acumulación de deuda privada, mucho más que la pública, muy encauzada antes del estallido de la crisis financiera, ha detentado un papel central en esta Gran Recesión. Como apunta Paul DE GRAUWE: “Desde 1999 hasta 2007, las familias de la eurozona aumentaron su grado de endeudamiento desde alrededor del 50% del PIB hasta el 70%. El crecimiento de la deuda bancaria en la eurozona fue aún más espectacular, y llegó a superar el 250% del PIB en 2007. Sorprendentemente, el único sector que no experimentó un aumento de su nivel de deuda durante ese periodo fue el sector público, que vio reducirse su deuda desde el 72% hasta el 68% del PIB. Irlanda y España, que hoy son dos de los países con los problemas más graves de deuda gubernamental, experimentaron las reducciones más drásticas en sus proporciones de deuda gubernamental antes de la crisis. También son estos los países con mayor acumulación de deuda privada”²⁸.

²⁵ STIGLITZ, Joseph (2010): *Caída libre*, Taurus, Madrid, p. 230.

²⁶ PISANI-FERRY (2011): *Le réveil des démons: la crise de l'euro et comment nous en sortir*, Fayard, París, p. 91.

²⁷ BLYTH, Mark (2014): *Austeridad: historia de una idea peligrosa*, Crítica, Barcelona, p. 155-156.

²⁸ GRAUWE (DE), Paul (2011): *Fundamentalistas del déficit*, *El País*, Madrid, 18 de septiembre.

El aumento de la deuda en Europa, moderado antes de la crisis financiera, no ha provenido de una subida del gasto público, cuyo peso relativo en el PIB ha mercedo desde la segunda mitad de los años noventa, sino que se debe también a una evolución insatisfactoria de los ingresos asociada a la contrarrevolución fiscal que se radicaliza a partir de finales de los ochenta. Este giro dado a la política tributaria, que limitaba su equidad y la suficiencia del sistema, llevó a los gobiernos de los países desarrollados a acudir al endeudamiento para cubrir gastos. Un hecho destacado por BORRELL y MISSÉ: “Es cierto que en los últimos 10-15 años las democracias occidentales han sustituido la exigencia fiscal por el endeudamiento”²⁹. La crisis de las deudas públicas en la eurozona resulta de la crisis financiera que la precedió y de “unos mecanismos de degradación de los presupuestos públicos inducidos por treinta años de bajadas de impuestos y de competencia fiscal”³⁰.

Así pues, la crisis no se debe a una falta previa de disciplina fiscal para atender las necesidades de un Estado del bienestar “sobredimensionado”. Sin embargo, se profundiza en esta lectura ideológica de las causas de la crisis para lograr reducir a su mínima expresión el papel del Estado, para recortar las políticas sociales y remercantilizar parte de los servicios públicos básicos. Una crisis provocada por el exceso de endeudamiento de los sectores privados, sobre todo el financiero, es reinterpretada como una crisis de la deuda pública que derivaría de un gasto público desbocado cuando la crisis fiscal ha sido una *consecuencia* de la crisis financiera, *no su causa*.

Esa reinterpretación fraudulenta de los factores desencadenantes de la crisis desemboca en una gobernanza económica que desemboca en la legitimación de unas políticas “austeritarias” que suponen el mayor cuestionamiento desde la posguerra de los derechos laborales y sociales para mejorar la competitividad. La capacidad de acción pública y el papel regulador del Estado son recortados según se va asentando una gobernanza económica que refuerza el poder de los mercados financieros, un poder invocado precisamente por la Comisión Europea para justificar las políticas de austeridad extrema en la eurozona “omitiendo” que cuando el poder político hace cesión de sus obligaciones de control y de regulación macroeconómica, los mercados financieros operan de forma desestabilizadora.

Reflejo también de este enfoque ideológico que se ha impuesto entre gobernantes y academia, si bien ahora empieza a ser matizado debido a los resultados alcanzados, es que el ajuste fiscal privilegia un enfoque poco equilibrado que concede la primacía al recorte del gasto social con medidas que “no responden a un plan pensado y racional sino a impulsos movidos por un objetivo oculto de naturaleza

²⁹ BORRELL, Josep; MISSÉ, Andreu (2012): *La crisis del euro: de Atenas a Madrid*, Turpial, Madrid, p. 41.

³⁰ CORIAT, Benjamin; COUTROT, Thomas; LANG, Dany; LÉGÉ, Philippe; STERDYNIK, Henri (2012): *La espiral de la austeridad: España intervenida*, Pasos Perdidos, Madrid, pp. 11-12.

ideológica: aprovechar la crisis financiera y sus efectos sobre el déficit público para reducir el Estado del bienestar”³¹. El ajuste ha surtido efectos tanto más negativos cuanto que se ha centrado de forma prioritaria en la contracción de los gastos. Resulta aberrante que, tras haber sido rescatados con cargo a los erarios públicos paneles enteros de los sistemas financieros en varios países, y ello sin contrapartidas políticas y de servicio social, la inversión pública en educación, investigación y sanidad, que redundaría en una mejora futura de la productividad, sea computada como gasto público en la definición de déficit. Las reformas habrían de conceder la prioridad a la necesaria reindustrialización, a un reparto primario de la renta más equitativo y al empleo, base del modelo social, establecer prioridades justas en el gasto social así como una distribución equitativa de sus fuentes de financiación. Los europeos se han equivocado en todo: diagnóstico, tiempos y terapias. Y los errores de política económica han hecho que la zona euro padeciera una segunda recesión entre 2011 y mediados de 2013, lo que ha provocado un fuerte deterioro de la ratio de endeudamiento. Sin embargo, pese a que las políticas de austeridad generalizada llevan al estancamiento y evidencian el carácter erróneo de la gobernanza económica actual, dicho estancamiento es erigido por los gobernantes y la Comisión como prueba irrefutable de que se necesita una mayor dosis de austeridad.

5. UNA GOBERNANZA MAL ENFOCADA BASADA EN CONCEPTOS IMPRECISOS

Las esperanzas para salir de la atonía europea parecen radicar en la nueva orientación no convencional dada a la política monetaria, depreciación del euro, caída del precio del petróleo y la invocación de las necesarias reformas estructurales. Sin embargo, como lo confirman los pobres resultados alcanzados en materia de crecimiento y de reabsorción de un paro masivo, se observa que la política monetaria no permite retornar a un crecimiento sostenido cuando actúa en estado de soledad. Los mercados y gobernantes se equivocan al focalizar su atención sobre la política monetaria y magnificar sus potencialidades. Las limitaciones y soledad con la que opera la política monetaria la incapacitan para sacar a Europa de su estado crónico de “crecimiento blando”. KEYNES ya escribía en 1936: “Parece improbable que la influencia de la política monetaria sobre el tipo de interés sea suficiente por sí misma... Considero, por lo tanto, que una socialización relativamente completa de la inversión será la única forma de garantizar una aproximación al pleno empleo”.

Además, al estar inmersa Europa en una crisis prolongada de crecimiento, la ruptura de los canales de transmisión de la política monetaria responde sobre todo

³¹ COSTAS, Antón (2012): “La política de recortes y el debate sobre el crecimiento. La situación en España”, *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate*, nº 19, Madrid, p. 21.

a la insuficiencia de demanda solvente por parte de las empresas (sobre todo las Pymes) y familias, al necesario desendeudamiento privado, tendencia al envejecimiento de la población, paro masivo, baja retribución de los nuevos empleos, restablecimiento del balance de las entidades financieras, etc. De ahí deriva también la “*paradoja del ahorro*”. Según KEYNES, cuando los agentes se decantan por el ahorro, se reduce la demanda, la producción y las rentas. Ello produce a su vez un efecto retorno negativo en el consumo y en el propio ahorro. Y, la producción y las rentas seguirán cayendo hasta que el ahorro deseado se ajuste a la inversión, pero la magnitud de esta última variable también ha caído mientras se contraía la economía. Y ello ha provocado a su vez una nueva contracción de la economía. Así pues, paradoja: un mayor apetito por el ahorro puede alentar una profunda recesión de la que resulta difícil escapar. Y será tanto más difícil salir de este círculo vicioso cuanto que los tipos de referencia del banco central son cercanos a cero. Lo que debería llevar a conceder mayor protagonismo al impulso fiscal.

Asimismo, como señala el Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés), desde junio de 2013, una política prolongada de tipos nulos hace peligrar la estabilidad financiera a nivel mundial. Los bancos centrales han de sopesar: los riesgos de un repliegue prematuro y los de seguir demorándolo. *Lo excepcional no puede erigirse en rutina* y ha de iniciarse una transición que saque a la política monetaria de ese estado anormal. En su último informe anual, adelantaba que había llegado el momento de retirar los estímulos y reactivar los tipos de interés. “Los bajos precios del petróleo imprimen un impulso significativo al crecimiento de la economía mundial, que podría respaldar una normalización continua de la política monetaria. Esta normalización podría generar cierta volatilidad en el corto plazo, pero ayudaría a contener los riesgos en un horizonte más largo”. Sin embargo, una subida mal gestionada es una bomba de relojería para los mercados de los bonos y el balance de los bancos.

Los gobiernos y las autoridades comunitarias aprovechan el frágil rebote actual de la economía para destacar lo acertado de las medidas adoptadas y lo caduco de las recetas keynesianas. Sin embargo, siendo suave la recuperación e inferior a la de otros periodos, ello se debe al cambio de sesgo dado a la política macroeconómica a partir de junio de 2014, más en lo monetario que en lo presupuestario, a lo que se viene a sumar la caída del precio de las materias primas así como la acusada depreciación del euro.

“Añadido a ello es que estas perspectivas favorecerán también la inversión debido a un efecto acelerador. El crecimiento presente del consumo de los hogares y el crecimiento anticipado del comercio exterior incitan a las empresas a invertir para renovar o incrementar sus capacidades de producción, en un contexto en el que dichas capacidades han retornado en el primer trimestre de 2015 para el conjunto de la zona euro a su media de largo plazo. Estas inversiones se benefician además de unas condiciones

*de financiación muy favorables. Y la caída de los tipos es amplificada en la zona euro como consecuencia del Quantitative Easing*³².

Se puede anticipar que la expansión monetaria va a seguir coexistiendo con la exigencia de ajuste presupuestario, aunque se flexibilicen algo el calendario y las modalidades. Pero, en contra de lo que ocurría en 2008, las políticas monetarias disponen ahora de un margen de maniobra recortado. Su carácter acomodaticio no garantiza una mejora significativa de las condiciones crediticias y abona el terreno para el desarrollo de nuevas burbujas en los precios de los activos financieros. De hecho, al confirmarse el estancamiento económico en la eurozona y un peligroso movimiento a la baja de los precios, el BCE ha tenido que activar en marzo de 2015 un sistema de compra masiva de bonos públicos y privados, por lo menos hasta marzo de 2017, programa susceptible de prolongarse hasta que la inflación se acerque al objetivo del 2%. Aparte de la depreciación del euro, las compras de bonos persiguen dar más capacidad al sistema financiero para aumentar el crédito al sector privado. Pero el endeudamiento existente hace que esta política no funcione.

Salir de la trampa de la liquidez requeriría combinar estímulos monetarios y fiscales, inversión a escala europea y reformas estructurales. Parece claro que los actuales problemas de finanzas públicas de muchos Estados dificultan esa opción. De ahí que adquiriera vigencia la fórmula del “helicóptero” monetario enunciada por Milton FRIEDMAN. En lugar de seguir transfiriendo ingentes cantidades de liquidez a los bancos, que no se trasladan a la economía real, los bancos centrales podrían asumir la financiación directa del nuevo gasto público y, lógicamente, también habrían de incrementar su gasto las economías que, como Alemania, disponen de un abultado exceso de ahorro. El BCE financiaría las emisiones de deuda para inversiones. Pero las autoridades alemanas tiemblan ante tal opción cooperativa de política económica y prefieren insistir en un “rigor” mal entendido y contraproducente. Conviene convencerse, opción poco probable, de que la lucha contra el estancamiento económico requiere también una nueva política salarial que ponga término a la falacia de la devaluación salarial competitiva. La situación económica requiere que la crisis sea encarada con unas respuestas poco ortodoxas alejadas de las recetas neoliberales tan queridas por los gobernantes europeos. Pero se observa que nada se mueve en lo fundamental. Los liberales, que obvian que la naturaleza del endeudamiento público es diferente de la del endeudamiento privado, y que al tener el gasto público una función contracíclica ha de moverse en sentido contrario al gasto e inversiones de los agentes privados, siguen apoyando las bondades de las “*contracciones presupuestarias expansivas*” cuando, paradójicamente, al no

³² HEYER, Éric; TIMBEAU, Xavier (coords) (2015): “La reprise qui s’annonce: perspectives 2015-2016 pour la zone euro et le reste du monde”, *Revue de l’OFCE*, Presses de Sciences-Po, n° 138, Paris, avril, p. 34.

existir una política presupuestaria y fiscal centralizada en la UME, las políticas presupuestarias de cada país deberían poder ser utilizadas mucho más libremente en una unión monetaria que en un régimen de cambios flexibles para responder a las perturbaciones nacionales. Esa incongruencia inherente al Pacto de Estabilidad y de Crecimiento se ve agravada por la nueva “regla de oro”, pilar central del *Pacto de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza*. Dicho Pacto niega cualquier posibilidad de coordinación de las políticas presupuestarias de los Estados miembros de la eurozona, base del *gobierno económico común*. Tender hacia el mismo requeriría como mínimo que fueran considerados el saldo público global de la zona euro así como su nivel de endeudamiento global en lugar de los saldos individualizados por países. Uno de los problemas centrales de la gobernanza europea es que pretende constitucionalizar unas reglas rígidas de equilibrio presupuestario irracionales desde el punto de vista económico, y aplicables a todos por igual y simultáneamente. Así pues, la nueva gobernanza económica europea, que culmina en el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza, generaliza unas actuaciones nacionales restrictivas, obviando que la política presupuestaria debe combinar reglas con discrecionalidad. Además, irracionalidad suprema, para que un sistema de reglas constitucionales pueda sustituir la acción discrecional de los gobiernos, tendrían que haber sido anticipadas las crisis futuras. Así, la regla constitucional introduce un elemento de incertidumbre suplementaria en términos de resolución de crisis.

Y por si fueran pocas las incongruencias sobre las que se basa la nueva gobernanza, el concepto de “déficit estructural” que sustenta la “regla de oro” elegida por las autoridades europeas resulta impreciso. Requeriría ser determinado con rigor el desfase entre crecimiento potencial y crecimiento real de la economía. El problema radica en que no existe teoría económica convincente que permita evaluar rigurosamente la producción potencial y su valoración empírica puede diferir ampliamente según el tipo de análisis que se haga. Para los economistas de la oferta, las rigideces en los mercados harían que la producción potencial, cuyo crecimiento ha sido revisado a la baja a lo largo de la recesión, fuera cercana a la real. La parte coyuntural del déficit sería débil. Todo déficit tendería a ser estructural, lo que obligaría a una mayor restricción presupuestaria según lo recogido en el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza. Este enfoque no es compartido por los keynesianos. Contemplan la posibilidad de que exista una insuficiencia de demanda efectiva. Así, la producción real podría caer por debajo de su nivel potencial y ser el grueso del déficit de tipo coyuntural. Según WOLF, “*nadie sabe cuál es la balanza estructural o ajustada al ciclo. Peor aún, cuanto más esencial es saberlo, menos conocible se revela: a saber cuando la economía está experimentando un auge*”³³. (WOLF, 2015: 135). WOLF nos proporciona el mejor ejemplo de dicha *inevitable imprecisión* y utiliza para ello estimaciones del

³³ WOLF, Martín (2015): *La gran crisis: cambios y consecuencias*, Ed. Deusto, Barcelona, p. 135.

FMI absolutamente divergentes referidas a la balanza fiscal estructural de España y de Irlanda entre 2000 y 2007, unos cambios de apreciación que derivan del propio estallido *posterior* de la crisis.

“En las estimaciones de 2008, el FMI declaró que Irlanda había logrado un sano superávit estructural medio del 1,3% al año entre 2000 y 2007. La cifra –es necesario enfatizarlo– era una estimación que pretendía tener en cuenta el hecho de que Irlanda había disfrutado de un gran auge. Se creía que España había logrado un superávit medio estructural del 0,5% al año durante este período. Se pensaba que ambos países, en otras palabras, habían tenido una sólida posición fiscal que emanaba de un largo período de política fiscal disciplinada. Entonces, cuatro años después, el FMI decidió que para ese mismo período de ocho años la balanza fiscal estructural media entre 2000 y 2007 era cuatro puntos porcentuales peor de lo que habían pensado en 2008: durante ese período, Irlanda había tenido un déficit estructural medio del 2,7% del PIB. Para España, la imagen era bastante parecida, sólo que no tan extrema: la diferencia entre las estimaciones de abril de 2008 y abril de 2012 del déficit estructural medio es del 1,7% del PIB anualmente. El primer superávit se había transformado en un déficit fiscal estructural medio del 1,2% del PIB. De nuevo, es una gran diferencia”³⁴.

Resulta, pues, extraño imponer una regla que apela en gran parte a determinantes ideológicos, que resulta imposible medir con el rigor y precisión necesarios y cuyo incumplimiento puede acarrear la imposición de una sanción financiera. Asimismo, convendría que los gastos de inversión fueran financiados mediante el endeudamiento. La verdadera regla de oro de las finanzas públicas justifica que las inversiones públicas, utilizadas durante muchos años y generadoras de riqueza, pueden ser financiadas mediante endeudamiento público. El déficit financia unas inversiones que permitirán posteriormente estabilizar o reembolsar la deuda. AGLIETTA apunta precisamente que “lo peor se halla en la definición de la regla de oro” toda vez que el concepto de saldo estructural es el conjunto de los gastos, incluidos los de las inversiones públicas. El tener que ser respetado, de hecho, el equilibrio presupuestario, significa que las inversiones del Estado han de ser autofinanciadas con ingresos corrientes, lo que “equivale a suprimir la transferencia intergeneracional que subyace a la deuda pública”³⁵. “Es como si se prohíbe a las empresas endeudarse y se les fuerza a asumir sus inversiones mediante autofinanciación. Entonces, al desaparecer cualquier posibilidad de innovación debido a esta fuerte restricción financiera, desaparecería cualquier crecimiento y desaparecería también el propio capitalismo”³⁶.

³⁴ WOLF, Martin (2015): *La gran crisis: cambios y consecuencias*, Ed. Deusto, Barcelona, pp. 135-136.

³⁵ AGLIETTA, Michel; BRAND, Thomas: *Un new-deal pour l'Europe*, Odile Jacob, Paris, 2013, p. 219.

³⁶ AGLIETTA, Michel: *Zone euro: éclatement ou fédération*, Michalon, Paris, 2012, pp. 115 y siguientes.

6. CONCLUSIONES

La **lógica de los ajustes** y la radicalización de las “reformas estructurales” acentúan los límites del régimen de acumulación pre-crisis y abocan a la eurozona a un crecimiento blando que perenniza el paro masivo. Esta crisis estructural ha originado un cambio en el régimen de acumulación y retornar al anterior modelo de crecimiento se antoja imposible. Por una parte, el sobreendeudamiento de los varios agentes privados resulta insostenible a largo plazo y, por otra, el capital y los gobernantes persiguen una salida de la crisis que pasa por un deterioro mayor de las condiciones salariales y laborales que sesga contra el desendeudamiento de dichos agentes privados al conllevar, por diversos canales, más aún si la economía entra en deflación, un incremento del peso real de la deuda. El parón de la inversión constituye en la actualidad la expresión más preocupante de la tendencia al estancamiento secular y esta debilidad de la inversión proviene de la debilidad manifestada por la demanda. Así pues, las políticas económicas habrían de sostener la demanda mediante menos austeridad presupuestaria, unas políticas monetarias acomodaticias que rebajaran los tipos de interés reales para rebajar el coste del capital respecto de la tasa de beneficio de las nuevas inversiones. Siendo muy negativos los factores que influyen sobre el crecimiento a más largo plazo, “los países desarrollados no se pueden permitir años, incluso décadas, de estancamiento innecesario, debido a demandas inadecuadas”³⁷. Sí bien volver al pleno empleo a través de políticas de estímulo no resuelve los problemas estructurales de largo plazo de las economías centrales, se necesitan unas políticas monetarias ultra-acomodaticias en la que los bancos centrales financiarían directamente los déficits, lo que restaría poder a los mercados financieros y dichas políticas habrían de comprometer al BCE e ir acopladas a importantes impulsos públicos de ámbito europeo así como en el seno de los propios Estados miembros que gozan de mayor margen de maniobra. Al ocultarse tras la crisis una crisis keynesiana de insuficiencia de demanda solvente a nivel mundial, dar continuidad al crecimiento pasaría, como mínimo, por impulsar un nuevo pacto keynesiano de rentas, recuperar el monopolio de los bancos centrales en materia de creación de dinero para financiar los déficits y atenuar el poder de presión de los mercados financieros, impulsar el gasto y penalizar el ahorro para estimular la demanda. Pero la opción de impulsar un pacto de rentas de inspiración keynesiana para estimular la demanda resulta poco factible, vista la lógica de las políticas de oferta por las que se han decantado los europeos. Todo apunta, pues, a que, por motivos económicos e ideológicos, la actual gobernanza económica, impide la constitucionalización de un gobierno económico europeo y se antoja imposible retornar al pacto keynesiano anterior a la contrarrevolución ideológica de los años ochenta, pacto que ha cimentado los derechos ciudadanos. La idea de Europa

³⁷ WOLF, Martin (2015): *La gran crisis: cambios y consecuencias*, Ed. Deusto, Barcelona, p. 406.

como factor de modernización económica y de progreso social tiende a ser sustituida de forma creciente por la de Europa como factor de regresión.

“El pacto keynesiano no solo se ha roto, sino que el discurso de la financiarización total lo ha convertido en políticamente imposible –lo mismo que a la socialdemocracia– al subordinar e incluso al constitucionalizar, como en el caso español, una ortodoxia presupuestaria y una subordinación de lo social a lo financiero, que hace imposible los típicos intercambios políticos desmercantilizadores que garantizaban en la era keynesiana, y aunque en decadencia también en el ciclo neoliberal ascendente, un cierto control social del mercado y una cierta redistribución positiva de rentas y riesgos. Posdemocracia, pues, para una sociedad posmoderna, fragmentada, precarizada, individualizada, de derechos sociales y laborales en declive, y donde el incremento de la desigualdad social y el desgaste de las clases medias se hace ya inocultable”³⁸.

BIBLIOGRAFÍA

- AGLIETTA, Michel (2012): *Zone euro: éclatement ou fédération*, Michalon, Paris.
- (2014): “Dette publique et politique monétaire dans la zone euro”, in CEPII: *L'Économie mondiale 2015*, Paris
- (2014): *Europe: sortir de la crise et inventer l'avenir*, Michalon, Paris.
- AGLIETTA, Michel; BERREBI, Laurent (2007): *Désordres dans le capitalisme mondial*, Odile Jacob, Paris.
- AGLIETTA, Michel; BRAND, Thomas: “La stagnation séculaire dans les cycles financiers de longue période”, in CEPII: *L'économie mondiale 2016*, La Découverte, Paris 2015.
- ALONSO, Luis Enrique (2014): “El contexto sociopolítico de la crisis económica: límites institucionales y protesta social”, en: GARCÍA, Norberto; RUESGA, Santos: *¿Qué ha pasado con la economía española?*, Pirámide, Madrid.
- AMENDOLA, Mario; GAFFARD, Jean-Luc (2012): *Capitalisme et cohésion sociale*, Economica, Paris.
- ANTONIN, Céline; BLOT, Christophe; LE BAYON, Sabine; SCHWEISGUTH, Danielle (2013): “La zone euro écartelée : perspectives 2013-2014 pour l'économie européenne”, *Revue de l'OFCE*, n° 130, Presses de Sciences Po, Paris.
- ARTUS, Patrick (2007): *Les incendiaires*, Perrin, Paris.
- BLYTH, Mark (2014): *Austeridad: historia de una idea peligrosa*, Crítica, Barcelona.

³⁸ ALONSO, Luis Enrique (2014): “El contexto sociopolítico de la crisis económica: límites institucionales y protesta social”, en: GARCÍA, Norberto; RUESGA, Santos: *¿Qué ha pasado con la economía española?*, Pirámide, Madrid, p. 110.

- BORRELL, Josep; MISSÉ, Andreu (2012): *La crisis del euro: de Atenas a Madrid*, Turpial, Madrid.
- BOYER, Robert (2011): *Les financiers détruiront-ils le capitalisme?*, Economica, Paris.
- BRENDER, Anton; PISANI, Florence (2009): *La crise de la finance globalisée*, La Découverte, Paris.
- COHEN, Élie (2013): *Crise ou changement de modèle?*, La Documentation Française, Paris.
- CORIAT, Benjamin; COUTROT, Thomas; LANG, Dany; LÉGÉ, Philippe; STERDYNIAK, Henri (2012): *La espiral de la austeridad: España intervenida*, Pasos Perdidos, Madrid.
- CORIAT, Benjamin; COUTROT, Thomas; LANG, Dany; STERDYNIAK, Henri (2012): *L'Europe mal-traitée*, Les liens qui libèrent, Paris.
- COSTAS, Antón (2012): “La política de recortes y el debate sobre el crecimiento. La situación en España”, *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate*, nº 19, Madrid.
- COSSART, J.; DOURILLE-FEER, E.; HARRIBEY, J. M.; HUSSON, M.; JEFFERS, E.; KHALFA, P.; MATH, A.; PLIHON, D. y TOUSSAINT, E. (2011): *Le piège de la dette publique*, Les Liens qui Libèrent, Paris.
- DOCKÈS, Pierre (2009): “Croissance: adaptation ou rupture?”, in: DOCKÈS, Pierre; LORENZI, Jean-Hervé (Dir.): *Fin de monde ou sortie de crise?*, Perrin, Paris, 2009.
- DUMÉNIL, Gérard; LÉVY, Dominique (2000): “Capital financiero y neoliberalismo: un análisis de clase”, en: GUERRERO, Diego (coord.): *Macroeconomía y crisis mundial*, Trotta, Madrid.
- FITOUSSI, Jean-Paul (2004): *La democracia y el mercado*, Paidós, Barcelona.
(2005) *La politique de l'impuissance*, Arléa, Paris.
(2013) *Le théorème du lampadaire*, Les Liens qui Libèrent, Paris.
- GAFFARD, Jean-Luc; SARRACENO, Francesco (2009): “Redistribution des revenus et instabilité. À la recherche des causes réelles de la crise financière”, *Revue de l'OFCE*, nº 110, Paris.
- GORDON, Robert (2014): “The Turtle’s Progress: Secular Stagnation Meets the Headwings”, in TEULINGS C; BALDWIN R., *Secular Stagnation: Facts, Causes and Cures*, A VoxEU.org Book, CEPR Press.
- GRAUWE (DE), Paul (2011): “Fundamentalistas del déficit”, *El País*, Madrid, 18 de septiembre.
- HABERMAS, Jürgen (2012): “Hoy, más que nunca, Europa es un proyecto constitucional”, *Política Exterior*, Madrid, nº 150.

- HEYER, Éric; TIMBEAU, Xavier (coords) (2015): “La reprise qui s’annonce: perspectives 2015-2016 pour la zone euro et le reste du monde”, *Revue de l’OFCE*, Presses de Sciences-Po, n° 138, Paris, avril.
- ISSING, Otmar (1996): *Cuadernos de Información Económica*, n° 112, Madrid.
- LARROUTUROU, Pierre (2012): *C’est plus grave que ce qu’on vous dit... mais on peut s’en sortir!*, Nova Editions, Paris.
- LORDON, Frédéric: *Jusqu’à quand? Pour en finir avec les crises financières*, Ed. Raisons d’agir, Paris, novembre 2008.
- MARTÍN SECO, Juan Francisco (2013): *Contra el euro: historia de una ratonera*, Península, Barcelona.
- MUNDELL, Robert (1998): “El futuro del euro: una expectativa favorable”, *Política Exterior*, n° 63, Madrid.
- NAÏR, Sami (2014): *El desengaño europeo*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.
- PISANI-FERRY (2011): *Le réveil des démons: la crise de l’euro et comment nous en sortir*, Fayard, Paris.
- RAMONET, Ignacio (2012): “Nuevos protectorados”, *Le Monde Diplomatique en español*, Madrid, marzo.
- (2012): “Sadismo Económico”, *Le Monde Diplomatique en español*, Madrid, julio.
- RODRÍGUEZ ORTIZ, Francisco (1997): *La Unión Monetaria y España: ¿integración económica o desintegración social?*, Editorial Universidad de Deusto, Bilbao.
- RODRIK, Dani (2012): “Salvar la democracia de los riesgos de la globalización”, *Política Exterior*, n° 150, Madrid, noviembre-diciembre.
- SAPIR, Jacques (2011): *La démondialisation*, Le Seuil, Paris.
- (2012) : *Faut-il sortir de l’euro?*, Seuil, Paris.
- SOTELO, Ignacio (2010): *El Estado Social*, Trotta, Madrid.
- STIGLITZ, Joseph (2010): *Caída libre*, Taurus, Madrid.
- SUMMERS, Lawrence (2014): “Reflections on the New Secular Stagnation Hypothesis”, in: TEULINGS C.; BALDWIN R., *Secular Stagnation: Facts, Causes and Cures*, A VoxEU.org Book, CEPR Press.
- WOLF, Martin (2015): *La gran crisis: cambios y consecuencias*, Ed. Deusto, Barcelona.

RESUMEN: El período anterior a la crisis de 2007 se ha caracterizado por el peso creciente adquirido por el capital financiero y por la relajación de las normas de regulación en torno al sector financiero. Ello va asociado a la crisis del régimen de acumulación fordista a partir de principios de los ochenta y posterior fomento de una economía de endeudamiento en un entorno de bajos tipos de interés. Tras el estallido de la crisis, los gobiernos acudieron transitoriamente a medidas de inspiración keynesiana. Parecía que se abría un nuevo equilibrio de fuerzas a nivel mundial entre Mercado y Estado. Pero, al final, la crisis financiera ha inducido un desbordamiento del déficit y de las deudas públicas. Europa, más que Estados Unidos, se ha decantado por una política económica basada en unas reglas restrictivas que recortan la discrecionalidad del Estado. La gobernanza económica europea limita la capacidad de acción contracíclica del Estado nación sin permitir la emergencia de una regulación macroeconómica de ámbito superior. Es una negación del gobierno económico europeo.

PALABRAS CLAVE: Eurozona, Crisis, Ajuste, Gobernanza económica, Gobierno económico.

ABSTRACT: The period prior to the crisis of 2007 has been characterized by the increasing weight acquired by financial capital and by the relaxation of regulatory rules around the financial sector. This is associated with the crisis of the Fordist accumulation regime from the early 1980s onwards and the promotion of a debt economy in an environment of low interest rates. After the outbreak of the crisis, governments came temporarily to measures of Keynesian inspiration. It seemed that a new balance of forces was opening worldwide between Market and State. But in the end, the financial crisis has led to an overflow of the deficit and public debts. Europe, rather than the United States, has opted for an economic policy based on restrictive rules that cut off the discretion of the state. European economic governance limits the countercyclical capacity of the nation state without allowing the emergence of higher-level macroeconomic regulation. It is a denial of the European economic government.

KEY WORDS: Eurozone, Crisis, Adjustment, Economic governance, Economic governance.